PROPUESTA DE PRECIOS PÚBLICOS PARA LAS ACTIVIDADES DE CULTURA Y JUVENTUD

1. **Aulas municipales**

Para aquellas actividades que se imparten en 2 horas semanales, se establece un margen de precio de entre 25 y 30 euros, dependiendo de si la actividad genera otros gastos derivados de la misma para el usuario como por ejemplo la compra continuada de material para su desarrollo.

MANUALIDAD CREATIVA	2 HORAS SEMANALES	25 €
FOTOGRAFÍA DIGITAL	2 HORAS SEMANALES	25 €
DANZA ESPAÑOLA	2 HORAS SEMANALES	26 € PAGO MENSUAL 75 € PAGO TRIMESTRAL
PINTURA	2 HORAS SEMANALES	25 €
RESTAURACIÓN DE MUEBLES Y OBJETOS	2 HORAS SEMANALES	25 €
TODAS LAS ACTIVIDADES SON OBJETO DE UN DESCUENTO DEL 25 € POR FAMILIA NUMEROSA		
Todas las actividades aportan por uso de espacios públicos un porcentaje entre el 10 y el 15 %, en función del número de alumnos (menos de 10 alumnos el 10 % y más de 10 alumnos el 15 %)		

1.1.- Aulas Municipales con formación de aspiración profesional

TEATRO	2 HORAS SEMANALES	40 €
TEATRO MUSICAL (3 A 6 ,AÑOS)	2 HORAS SEMANALES	40 €
CANTO	1 HORA A LA SEMANA	25 €
BAILE MODERNO	2 HORAS SEMANALES	25 €
Todas las actividades aportan por uso de espacios públicos un porcentaje del 10 %, en función del número de alumnos (al menos de 15 alumnos en teatro y al menos 7 alumnos en canto		

2.- Entradas a espectáculos en el TEATRO MUNICIPAL

Certamen de teatro aficionados	Programación NO PROFESIONAL	GENERAL 3 € +65 e infantil 2 €
Certamen de danza aficionados	Programación NO PROFESIONAL	GENERAL 3 € +65 e infantil 2 €
DOM TEATRO PROGRAMACIÓN DE TEATRO INFANTIL	Programación profesional	GENERAL de 3 a 10€ INFANTIL 2 a 5 €
OTRAS ACTUACIONES	PROGRAMACIÓN PROFESIONAL MEDIANTE	ENTRE 3 € Y 5 €

	CESIÓN DE ESPACIOS A TAQUILLA	(SALVO QUE LA CALIDAD ARTÍSTICA JUSTIFIQUE UN PRECIO SUPERIOR)
DESCUENTOS ESPECIALES	POR RAZONES SOCIALES CUALQUIERA DE ESTAS MODALIDADES PUEDEN SER OBJETO DE DESCUENTOS A JUBILADO Y NIÑOS	+ 65 € NIÑOS 2 €
SE CREARÁN BONOS PARA TODOS LOS CICLOS O TEMPORADAS DE PROGRAMACIÓN EN EL TEATRO EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE REPRESENTACIONES CON DESCUENTO DE HASTA EL 40 %		

3. Entradas a espectáculos musicales y/o teatrales en la Plaza de Toros "La Chacona"

Cesiones a taquilla coste cero al ayuntamiento	Entrada general: Entre 3 y 15 €, en función del coste de la producción - Se negociarán precios reducidos para niños y/o jubilados

3.1.- Entradas a eventos relacionados con el bienestar social o de índole educativa

Campañas de prevención, divulgativas o similares	Normalmente van enfocadas a colectivos concretos	Entrada gratuita

4.- Instalaciones municipales

ALQUILER TEATRO

POR REPRESENTACIÓN/ACTO	PRECIO	OBSERVACIONES
Técnico Municipal Obligatorio	120 €/jornada de hasta 6 horas/día	50 % actuaciones consecutivas
El espacio puede ser cedido de forma gratuita siempre que se genere un beneficio cultural al municipio o se intercambie la cesión de uso del teatro por una representación o por otro servicio cultural que resulte favorable al municipio.		

ALQUILER PLAZA DE TOROS

POR EVENTO DE UN DÍA	PRECIO	OBSERVACIONES
Técnico Municipal Obligatorio	750 €	50 % días consecutivos

El espacio puede ser cedido de forma gratuita siempre que se genere un beneficio cultural al municipio o se intercambie la cesión de uso del teatro por una representación o por otro servicio cultural que resulte favorable al municipio.

ALQUILER SALA EN CSC

POR EVENTO DE UNA HORA	PRECIO	OBSERVACIONES
Sólo en horario habitual del edificio	25 €	50 % horas consecutivas
El espacio puede ser cedido de forma gratuita siempre que se genere un beneficio cultural al municipio. También están exentas del pago las Asociaciones Culturales sin ánimo de lucro		

5.- Carnét de uso de instalaciones de la Casa de la Juventud

Carnét de control de usuarios de la Casa de la juventud	*gratuito*

6.- Salidas, excursiones y viajes en autobús

Grupos aproximados de entre 20 y 50 personas (con menos de 20 personas no se realizarán salidas)	Será calculado y dividido entre los participantes el precio total del transporte y la actividad y alojamiento (si procede)	El precio se calcula por el resultado entre el número de inscritos según la siguiente fórmula: - Hasta 30 años, 75% del cálculo total. - De 30 años en adelante se les aplica el 100 % del coste de la actividad

7.- Publicidad, patrocinios, cuñas y otras modalidades de promoción y difusión de terceros en Radio El Álamo 106.8 FM.

7.1.- CUÑAS PUBLICITARIAS. - El precio de difusión de la cuña de una media de 20 segundos será de 6 €. El mínimo necesario para su reserva será de 10 cuñas (55 €)
La grabación de la cuña tendrá un coste adicional de 25 €

7.2.- COMUNICADOS. -
Los comunicados se emitirán sin fondo musical y a viva voz por el locutor/a de cada programa solicitado. Siendo el precio público siempre por unidad (mínimo 6 unidades):

Hasta 30 palabras: 5 €
De 31 a 60 palabras: 7 €
De 61 a 100 palabras: 10 €

7.3.-BONIFICACIÓN CUÑAS Y COMUNICACIONES CONTRATABLES EN NÚMERO SUPERIOR A:

100..... 5%
300..... 10%
500..... 15%

7.4.- CUÑAS Y COMUNICADOS PARA ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DE CARÁCTER SOCIAL Y/O SIN ÁNIMO DE LUCRO:

- **CUÑAS PUBLICITARIAS. -** El precio de la difusión de la cuña de media de 20 segundos será de 4 €. El mínimo necesario para su reserva será de 10 cuñas

La grabación de la cuña tendrá un coste de 15 €

- **COMUNICADOS. -**

Los comunicados se emitirán sin fondo musical y a viva voz por el locutor/a de cada programa solicitado. Siendo el precio público siempre por unidad (mínimo 10 unidades):

Hasta 30 palabras: 3 €
De 31 a 60 palabras: 6 €
De 61 a 100 palabras: 15 €

7.5.- UNIDADES MÓVILES CON PÚBLICIDAD EN EL EMPLAZAMIENTO FÍSICO Y EN EL PROGRAMA DIRECTO. -

- hora o fracción: 60 €

7.6.- ESPONSOR EN RETRANSMISIONES DEPORTIVAS. - 30 euros unidad (partido, carrera, etc. En el caso de campeonatos, torneos, etc se aplicará un descuento de 10 euros por unidad)

7.7.- PATROCINIO DE PROGRAMAS. -

- programas de 30 minutos (3 menciones) ... 20 €
- programas de 60 minutos (6 menciones) … 40 €
- programas 120 minutos (6 menciones) … 55 €

Las menciones se realizarán obligatoriamente por el medio de comunicación al principio, mitad y final del programa, dejando las demás a criterio del programa.

7.8.- PATROCINIO DE ESPACIOS DENTRO DE UN PROGRAMA. -

- Mención (como mínimo) al principio y al final del espacio, no superior a 20 minutos: 20 euros (mención de 8 segundos de duración).

7.9.- PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN AJENA. -

Precio por programa 100 euros. El programa no tendrá una duración superior a 90 minutos. Si se diera el caso, cada fracción de hasta media hora: 40 €

- Se realizarán siempre en franja horaria no cubierta por la emisora.
- El contenido, opiniones, objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones vertidas en dichos programas serán responsabilidad de la empresa contratante.
- En caso de demanda judicial será la empresa contratante el único responsable legal.
- La emisora municipal se reserva el derecho de anular la emisión del programa en cualquier momento de su desarrollo, por los motivos que fuere, sin que haya lugar a indemnización alguna, comunicándolo con al menos 10 días naturales de antelación.

En El Álamo, a 14 de noviembre de 2022

ORGAZ RUFO JUAN CARLOS - DNI 08935234X

Firmado digitalmente por ORGAZ RUFO JUAN CARLOS - DNI 08935234X
Fecha: 2022.11.21 14:26:11 +01'00'

Juan Carlos Orgaz Rufo

Concejal de Cultura y Juventud